



PERMISO REGULARIZACION OBRA NUEVA
NÚMERO **380 /2015**
ROL 35-2

VISTOS los antecedentes según ingreso de proyecto N° 14900 en uso de las facultades conferidas por la Ley General de Urbanismo y Construcción, el Director de Obras Municipales de Quillota, que suscribe, concede permiso para **REGULARIZACION OBRA NUEVA** propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

PROPIETARIO : VICTOR CORVALAN CARCAMO
ARQUITECTO : LEONARDO GALDAMES VERA
CONSTRUCTO : LEONARDO GALDAMES VERA
CALCULISTA : LEONARDO GALDAMES VERA

CARACTERISTICAS : **REGULARIZACION OBRA NUEVA**

SUPERFICIE A CONSTRUIR 138.80 m²
SUPERFICIE TERRENO 132.00 m²

UBICACIÓN : CALLE LA CONCEPCION N° 539

REGIMEN : El proyecto y demás antecedentes que conforman el presente permiso cumplen con las siguientes disposiciones legales:
a) Decreto N°458-75 del MINVU Diario Oficial 13.04.76
b) **D.S. 47 / 92.**
c) **A3 x 138.80 M²**

OBSERVACIONES : PRIMER NIVEL: TALLER, BAÑO, ESTACIONAMIENTO
SEGUNDO NIVEL: OFICINA, 2 BODEGAS

PRESUPUESTO : El presupuesto oficial de esta REGULARIZACION OBRA NUEVA es de \$22.953.911.-

DERECHOS : Canceló Derechos Municipales ascendentes a la cantidad de \$344.309.-, según Orden de Ingreso N° 21897 de fecha 27 de Noviembre de 2015

CONCEDIDO EN : Quillota, 03 de Diciembre de 2015



MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES